

En relación con la Convocatoria JE-10/2024, el Jurado, integrado conforme lo dispone el artículo 27 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, por: Magistrado: Mtro. Raúl Manríquez Huerta; Consejero: Mtro. César Manuel Segura Tirado; y, Profesor del Instituto de Especialización Judicial: licenciado Samuel Gualito Solis; evaluó los exámenes orales y públicos de los participantes y envió al Consejo de la Judicatura los resultados correspondientes.

De conformidad con la Base Vigésima Octava de la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, el Consejo de la Judicatura emite la lista de las claves de los concursantes que acreditaron con 80 puntos o más la tercera etapa del examen oral y público:

LISTA DE LAS CLAVES DE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON EL EXAMEN ORAL Y PÚBLICO

No.	Clave
1	JE-10-2024-E3-01
2	JE-10-2024-E3-03

De conformidad con lo establecido en las Bases Vigésima Octava y Trigésima de la Convocatoria JE-10/2024, únicamente las personas que acreditaron el examen oral y público, y que aparecen en la lista anterior, se procederá a realizar la evaluación curricular y judicial.

Aprobada en el Salón de Plenos del Histórico Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 14 de agosto de 2024. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista con las claves de los concursantes que acreditaron el examen oral y público**, relativa a la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, fue emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Aída Irasema Corona Martínez, César Manuel Segura Tirado, Ana Cristina Solórzano Gallego y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 14 de agosto de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 16 de agosto de 2024. Rúbrica